

Con fundamento en el artículo 50, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca; artículos 6, y 83 inciso VI de la Ley Estatal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 98, fracción X de la Ley Estatal de Planeación; artículos 39, fracción IV, 53, fracción IV, 57, fracción II, 58, fracción III del Reglamento Interno de la Jefatura de la Gubernatura. Se emite el presente:

Programa Anual de Capacitación 2018

El Programa Anual de Capacitación 2018 (PAC 2018) ha sido desarrollado con el objetivo de fortalecer las capacidades de Planeación Estratégica y Gestión para Resultados de las personas servidoras públicas de las entidades y dependencias del Estado, que tienen responsabilidades en la planeación de los programas públicos. La Instancia Técnica de Evaluación (ITE) del Gobierno del Estado, que recae en la Jefatura de la Gubernatura, tiene la facultad de emitir y ejecutar el Programa Anual de Capacitación (PAC). En este año se busca coordinar el PAC con el Mecanismo de seguimiento a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MAASM). De esta forma el PAC 2018 tiene por objetivo desarrollar las capacidades técnicas de las Unidades Responsables para el proceso de Evaluación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Es necesario mencionar que las evaluaciones del PAE 2017 representan un esfuerzo sin precedente en la entidad, dado que se evaluó la totalidad de la estructura programática a fin de identificar en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, a implementarse durante 2018, si estos contaban con los elementos mínimos necesarios para su monitoreo, seguimiento y si cumplían con lo establecido en los *Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Además, se aplicaron seis evaluaciones de diseño, cuyos resultados representan una muestra del nivel de desarrollo alcanzado en el diseño de la estructura programática 2018.

Las evaluaciones de 2017 sirvieron como diagnóstico para la elaboración del PAC 2018, identificando áreas de oportunidad en la elaboración de los diagnósticos para el diseño de los programas, sus Matrices de Indicadores para Resultados y la consistencia de los elementos que las componen. De los hallazgos derivados de las evaluaciones de 2017 se identificaron las siguientes recomendaciones generales, que fundamentaron el diseño del presente Programa Anual de Capacitación: aplicación de la Metodología del Marco Lógico, diagnóstico y definición del problema, árbol de problemas, árbol de objetivos, selección de alternativas, ficha del programa, alineación estratégica, padrón de beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados, indicadores, ficha de indicadores y reglas de operación

Como se muestra en la siguiente tabla, el PAC 2018 contiene tres niveles de cursos:

- En el nivel básico se busca contextualizar a los participantes en las tareas que se realizan en el marco de la implementación del modelo de Gestión para Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con el curso introductorio: El modelo de Gestión para Resultados en la Administración Pública del Estado de Oaxaca.

- En el nivel intermedio se busca desarrollar y fortalecer las capacidades de los participantes con el conocimiento de la Metodología del Marco Lógico, con el curso: Diseño de programas públicos.
- Finalmente, para consolidar el conocimiento de los participantes en el diseño de los Programas e instrumentos para su implementación, se brindará el curso a nivel avanzado: Elaboración de Reglas de Operación.

Programa Anual de Capacitación 2018					
Nivel	Nombre	Tipo	Modalidad	Objetivo	Fechas
Básico	El modelo de Gestión para Resultados en la Administración Pública del Estado de Oaxaca	Curso	Presencial	Que los participantes conozcan el contexto y avance de la implementación del modelo de Gestión para Resultados en la Administración Pública del Estado de Oaxaca	Mayo-junio
Intermedio	Diseño de programas públicos	Curso-taller	Presencial	Que los participantes elaboren una propuesta de rediseño de los programas públicos de los que sus dependencias y entidades son responsables, atendiendo a las recomendaciones de las áreas de oportunidad identificadas por los resultados de las evaluaciones del PAE 2017	Junio-agosto
Avanzado	Elaboración de Reglas de Operación	Curso-taller	Presencial	Que los participantes elaboren una propuesta de reglas de operación de los programas públicos de los que sus dependencias y entidades son responsables.	Septiembre-octubre

Con base en el cronograma del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación del Gobierno del Estado se han asignado las fechas de impartición de los cursos, de tal modo que las capacitaciones sirvan para fortalecer los instrumentos que las Unidades Responsables generan durante este proceso.

De modo tal que los participantes en los tres niveles de cursos del PAC 2018 habrán de desarrollar las habilidades para identificar un problema público, diseñar el programa público para atender el problema y proponer las reglas que normen la operación del programa diseñado. Además, el seguimiento de estas capacitaciones y la obtención de los documentos finales de cada curso, aplicados a los programas de cada dependencia, darán como resultado la obtención de los documentos que atenderán los ASM y, que su eventual uso, mejorará el diseño de los programas públicos a implementarse en 2019.